



Expediente: 891/11

Carátula: ESCANDAR JUAN CARLOS C/ VECE RICARDO DANIEL S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **10/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20274934132 - ESCANDAR, JUAN CARLOS-ACTOR 90000000000 - VECE, RICARDO DANIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 891/11



H105015707803

JUICIO: "ESCANDAR JUAN CARLOS c/ VECE RICARDO DANIEL S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA"- EXPTE. N° 891/11.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación de fecha 05-06-2025, efectuada por el letrado Rodrigo Acha Sanjines, por la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias de autos: REITÉRASE por secretaría el pedido de informe a la CNE sobre el domicilio real del demandado Ricardo Daniel Vece, DNI 22.428.935, ordendo mediante proveído de fecha 10-12-2024 y su reiteración de fecha 25-02-2025.

Al pedido de astreintes, en virtud de lo dispuesto precedentemente: reiterase para su oportunidad.

JMA 891/11

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:

CN=GRUCCI Gustavo Augusto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20246711217

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.